



PERÚ

Ministerio
del AmbienteInstituto
Geofísico del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

BOLETÍN

IGP/CENVUL-YUC/BV 2021-0001



VOLCÁN YUCAMANE

Periodo de análisis: 1-31 de diciembre de 2020



El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informa que el volcán Yucamane (región Tacna) mantiene niveles bajos de actividad, es decir, no existen indicios del desarrollo de un proceso eruptivo a corto o mediano plazo. En consecuencia, **la población puede desarrollar sus actividades con normalidad de acuerdo a los lineamientos del gobierno y el estado de emergencia sanitaria.**

NIVEL DE ALERTA: VERDE

El IGP ha analizado las señales sísmicas registradas en el volcán Yucamane durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2020, en el cual se ha identificado un total de 8 sismos con magnitudes menores a M2.5. Esta sismicidad, de tipo Volcano-Tectónico (VT), estaría asociada a procesos de ruptura de rocas que ocurren al interior del volcán. No se ha observado sismicidad asociada al movimiento o ascenso de magma. La cámara de vigilancia instalada cerca al volcán no ha registrado actividad fumarólica en dicho volcán.

El monitoreo satelital, usando información de los sistemas SENTINEL (deformación del volcán), TROPOMI (gas SO₂) y MIROVA (puntos de calor en superficie), no detectó anomalías en el periodo señalado.

PERSPECTIVAS

- No se prevé, en el siguiente mes, variación en el comportamiento dinámico del volcán Yucamane.
- A mediano plazo, no existen indicios sobre el desarrollo de un nuevo proceso eruptivo.

RECOMENDACIONES

- Mantenerse informado sobre el comportamiento dinámico del volcán Yucamane mediante los boletines emitidos por el IGP: <http://www.igp.gob.pe/servicios/centro-vulcanologico-nacional>

Instituciones cooperantes:

- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)

Nota: el próximo boletín se emitirá el 1 de febrero de 2021. De existir cambios repentinos en el comportamiento dinámico del volcán, estos se emitirán oportunamente.

Arequipa, 4 de enero de 2021